

MARTES, 15 DE NOVIEMBRE DE 2011 - BOC NÚM. 218

4.2.ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y ATENCIÓN SANITARIA

CVE-2011-14909 *Citación para notificación de resolución de expediente sancionador 6/2011.*

No habiendo podido el Servicio de Correos notificar la Providencia de iniciación de Expediente Sancionador del director general de Ordenación y Atención Sanitaria de fecha 23 de septiembre de 2011, contra CLÍNICA ROBBLAN, de acuerdo con lo previsto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se cita y emplaza al interesado para que comparezca en el Servicio de Atención Sanitaria de la Dirección General de Ordenación y Atención Sanitaria, de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, sito en la calle Federico Vial, 13 - 2.ª planta de Santander, en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a fin de que le sea notificada íntegramente dicha providencia.

Santander, 2 de noviembre de 2011.

El director general,
Carlos León Rodríguez.

2011/14909

CVE-2011-14909